

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

261**SEVILLA NÚMERO 6****EDICTO**

Doña Rocío Ayllón Romero, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 6 de Sevilla.

Hago saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 28 de 2010 se ha acordado citar a “Asociación de Arquitectos e Ingenieros Consultores, Sociedad Limitada”, y “Control de Seguridad Coasegur, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 30 de abril de 2010, a las nueve horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar a las nueve horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en avenida de la Buhaira, número 26, edificio “Noga”, planta quinta, debiendo comparecer personalmente o por persona apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se les cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Asociación de Arquitectos e Ingenieros Consultores, Sociedad Limitada”, y “Control de Seguridad Coasegur, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Sevilla, a 10 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/11.928/10)